

ACTA N° 005-2021/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg. Sc. Beatriz Hatta, Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Mg.Sc. Melissa García Torres, Dra. Indira Betalleluz Pallardel
Representación Estudiantil: Srta. Jamerccy Hylda V. Rodríguez Día, Sr. Oscar Andrés Espíritu Canchanya, Sr. Sebastián Gavino Anticona Paico, Srta. María Gracia Villena Velezmoro, Sr. Juan Shigeki De la Cruz Yoshiura, Sr. Sebastián Gavino Anticona Paico, Srta. Lizbeth Raquel Mamani Olgado. **Directores de Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), **Directores de Unidades**: Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI), Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Diana Nolazco Cama

Inasistencia Injustificada: No hubo ninguno.

AGENDA:

- **Renovaciones de Contrato del Personal Docente de los Departamento Acad. IAPA y TAPA – FIAL, a partir del 1 de Abril al 31 de Diciembre 2021.**

Siendo las 2:00 p.m y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

La Decana presentó a los nuevos representantes del tercio estudiantil quienes estarán participante este año en el Consejo de Facultad.

1. RENOVACIONES DE CONTRATO DEL PERSONAL DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTO ACAD. IAPA Y TAPA - FIAL, ABRIL A DICIEMBRE 2021.

La Decana dio lectura al Circular No 003-URH-100-0294-CRH/21, de fecha 8 de febrero de 2021, de la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la Resolución de Renovación de Contrato de los Jefes de Práctica, a partir del 1 de abril al 31 de diciembre del 2021;

- **DPTO. ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

La Carta N° 018-2021-IAPA del 19 de febrero de 2021, del Director del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, elevando el Acta de la Reunión de Departamento del 19-02-2021 y las evaluaciones de los Sres. Jefes de Práctica, para las Renovaciones de Contrato a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre del 2021;

El Acta N° 002-2021-CED/FIAL, de fecha 24 de febrero de 2021, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que recomienda la Renovación de Contrato de los Jefes de Práctica a D.E. del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 1 de abril al 31 de diciembre del 2021;

Se aprobó por unanimidad la **Renovación de Contrato de los Docentes** que se detallan a continuación, desde el **1 de abril al 31 de diciembre del 2021:**

NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
Mg.Sc. Elizabeth Milagros Villanueva Quejia	Jefe de Práctica, a D.E.

Ing. Juan Víctor Champe Ninahuanca	Jefe de Práctica, a D.E.
Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa	Jefe de Práctica, a D.E.
Mg.Sc. Gustavo Gavino Puma Isuiza	Jefe de Práctica, a D.E.

- **DPTO. ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

La Carta N° 018-2021-TAPA del 18 de febrero de 2021, del Director del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, elevando el Acta de la Reunión de Departamento del 17-02-2021 y las evaluaciones de los Sres. Jefes de Práctica, para las Renovaciones de Contrato a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre del 2021;

El Acta N° 003-2021-CED/FIAL, de fecha 24 de febrero de 2021, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que recomienda la Renovación de Contrato de los Jefes de Práctica a D.E. del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 1 de abril al 31 de diciembre del 2021;

Se aprobó por unanimidad, **Renovación de Contrato** del siguiente Docente que se detallan a continuación, desde el **1 de abril al 31 de diciembre del 2021:**

NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN
Mg.Sc. Víctor Daniel Delgado Soriano	Jefe de Práctica, a D.E.
Ing. Katheryn Sharon Lezama Guerra	Jefe de Práctica, a D.E.

2. PEDIDO DE LA DECANA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA UNALM, SOLICITADA POR EL MINEDU, EN EL MARCO DEL LICENCIAMIENTO DE UNIVERSIDADES

Según la ampliación de Oferta Académica UNALM, solicitada por el MINEDU, en el marco del licenciamiento de universidades, con el objeto de cubrir la demanda de estudiantes de universidades que no han logrado licenciarse;

CONSIDERANDO: Que se hace necesario crear una comisión que se encargue de realizar una evaluación pertinente para responder sobre los costos que demandaría a la FIAL aceptar a estudiantes de universidades no licenciadas;

Se acuerda nombrar una comisión, conformada por los docentes de la FIAL que se detallan a continuación, que se encarguen de realizar una evaluación pertinente para responder sobre los costos que demandaría a la FIAL aceptar a estudiantes de universidades no licenciadas y de esta forma responder con detalle la información que viene solicitando el Ministerio de Educación (MINEDU), la misma que será presentada al Decanato lo más pronto posible con carácter de urgencia:

- Dr. Eduardo R. Morales Soriano : Miembro Director, Dpto. Académico de TAPA
- Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro : Miembro Director, Dpto. Académico de IAPA
- M.Sc. Walter F. Salas Valerio : Miembro
- Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda : Miembro
- Dr. Milber O. Ureña Peralta : Miembro

➤ Dra. Ana C. Aguilar Galvez : Miembro

Siendo las 3:05 p.m. se dio por terminada la sesión.